



AYUNTAMIENTO
Alcolea del Río
Sevilla

ACTA DE CALIFICACIÓN DEL TRIBUNAL DE ESTABILIZACIÓN FORMADO PARA LA EVALUACIÓN DE 1 PLAZA DE PEÓN DE MANTENIMIENTO PISCINA, 1 PLAZA DE TAQUILLERO/A PISCINA MUNICIPAL, 4 PLAZAS MONITOR/A DE NATACIÓN Y 2 PLAZAS DE SOCORRISTA PISCINA MUNICIPAL

En Alcolea del Río, siendo las 13,00 horas del día 28 de mayo de 2024, se constituye el tribunal calificador que ha de evaluar la convocatoria y proceso de estabilización del personal del Ayuntamiento de Alcolea del Río por el sistema de Concurso, con carácter excepcional y derivado de la OEP extraordinaria para estabilización prevista en la Ley 20/2021, de 28 de Diciembre y en concreto para, **1 PLAZA DE TAQUILLERO/A PISCINA MUNICIPAL, 4 PLAZAS MONITOR/A DE NATACIÓN Y 2 PLAZAS DE SOCORRISTA PISCINA MUNICIPAL**

Composición del Tribunal Calificador:

- **PRESIDENTA:** D^a M.^a José Medina Jiménez (Laboral fijo Ayuntamiento Alcolea del Río)
- **SECRETARIO:** D^a M. Dolores Agujetas Muriel (Secretaria-Interventora Ayuntamiento Alcolea del Río)
- **VOCAL 1:** D. Pedro Luis Merat Sánchez (Laboral fijo Ayuntamiento Alcolea del Río)
- **VOCAL 2:** D^a. Damian Pedrera Valverde (Laboral fijo Ayuntamiento Alcolea del Río)
- **VOCAL 3:** D^a Pilar Campillo Barba (Laboral fijo Ayuntamiento Alcolea del Río)
- **VOCAL 4:** D^a Concepción Castillo Milla (Laboral Fijo del Ayuntamiento de Alcolea del Río)

Comprobada la asistencia de la totalidad de los miembros del Tribunal que declaran que no tienen impedimento alguno que les obligue a abstenerse de intervenir en el proceso de selección que se inicia, queda CONSTITUIDO FORMALMENTE.

Por la Presidenta, D^a M.^a José Medina Jiménez se da lectura de las bases del proceso para la selección, las cuales, todos los componentes del tribunal declaran conocer en toda su extensión, por lo que se inicia procedimiento de evaluación de todas las plazas.

Conforme a lo establecido en la base séptima de la Convocatoria el sistema selectivo excepcional de estabilización del empleo temporal de larga duración será el concurso de méritos, siendo la valoración máxima de 100 puntos.

Con carácter general serán méritos evaluables en esta fase los siguientes méritos, de acuerdo con el baremo que se indica:

EXPERIENCIA PROFESIONAL, teniendo en cuenta que el objetivo de los procesos selectivos de carácter excepcional de estabilización del empleo temporal de la Ley 20/2021 es reducir la temporalidad de los empleados públicos a fin de posibilitar su estabilización. La valoración máxima de este apartado será de hasta **90 puntos**:

- Servicios prestados, como funcionario interino o personal laboral temporal, en plaza de igual denominación y/o idénticas funciones a la que se convoca, a razón de los siguientes puntos por mes trabajado, al tratarse de procesos de estabilización de empleo temporal de conformidad con la normativa de aplicación.

Experiencia plaza de igual denominación a la que se opta	Ayuntamiento Alcolea del Río	Otras Administraciones
--	------------------------------	------------------------

Código Seguro De Verificación	2JsLjRQWd0ZmL7FZpRhVJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Medina Jimenez	Firmado	12/06/2024 13:21:25
	Damian Pedrera Valverde	Firmado	12/06/2024 13:07:11
	Concepcion Castillo Milla	Firmado	10/06/2024 13:24:44
	Pedro Luis Merat Sanchez	Firmado	10/06/2024 13:23:20
	Maria Dolores Agujetas Muriel	Firmado	10/06/2024 13:12:46
	Maria Del Pilar Campillo Barba	Firmado	10/06/2024 13:12:12
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2JsLjRQWd0ZmL7FZpRhVJw==		



a) desde 01/01/2016 a la fecha último día de la convocatoria	0,72/mes	0,24/mes
b) desde 01/01/2002 hasta 31/12/2015	0,36/mes	0,12/mes
c) anteriores a 01/01/2002	0,18/mes	0,06/mes

CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO: La valoración máxima de este apartado será de hasta 10 puntos.

Sólo serán valorados los cursos de formación y perfeccionamiento impartidos u homologados por instituciones oficiales o los impartidos en el ámbito de la formación continua por sus agentes colaboradores, que tengan relación directa con las funciones y actividades a desarrollar en el puesto de trabajo. Los cursos que versen sobre materias transversales (Riesgos Laborales, Idiomas, Género...) solo serán valorados por una vez que será la que corresponda al que acredite mayor carga horaria.

Los cursos se valorarán a razón de **0,1 puntos por hora de formación**. Los cursos que no expresen su duración NO serán valorados. Un crédito se valorará como 10 horas, en aquellos cursos que no se expresen en horas, sino en créditos.

A continuación se toma en consideración por el tribunal la documentación obrante en el expediente elaborado al efecto para la evaluación de **1 PLAZA DE PEÓN DE MANTENIMIENTO PISCINA**, comenzando por la comprobación de los requisitos que reúnen los aspirantes y que han sido previamente confirmados por resolución de Alcaldía nº 207/2024 de 22 de mayo, en la que se declara como admitido al siguiente aspirante:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ESCAMILLA PEREA	LUIS	28****3G

Analizando la documentación presentada por el aspirante se procede a valorar los méritos alegados conforme a lo establecido en la base sexta de la convocatoria con el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL PUNTOS
ESCAMILLA PEREA, LUIS	Aptdo 1-a: 11,52 Aptdo 1-b: 11,16 Aptdo 1-c: 0,54 TOTAL: 23,22	TOTAL: 0	23,22

Se continua la sesión con la evaluación de **1 PLAZA DE TAQUILLERO/A PISCINA MUNICIPAL** se toma en consideración por el tribunal la documentación obrante en el expediente elaborado al efecto a tal fin, comenzando por la comprobación de los requisitos que reúnen los aspirantes y que han sido previamente confirmados por resolución de Alcaldía nº 205/2024 de 22 de mayo, en la que se declara como admitidos los siguientes aspirantes:

Apellidos	Nombre	DNI
BARRIOS AMAYA	DANIEL	28****5Z
BARRIOS VALVERDE	FERNANDO	28****2K
GARCÍA GARRE	MARTA	47****0G

A continuación analizando la documentación presentada por los aspirante se procede a valorar los méritos alegados conforme a lo establecido en la base sexta de la convocatoria con el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
--------------------	-------------	-----------	-------

Código Seguro De Verificación	2JsLjRQWdOZmL7FZpRhVJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Medina Jimenez	Firmado	12/06/2024 13:21:25
	Damian Pedrera Valverde	Firmado	12/06/2024 13:07:11
	Concepcion Castillo Milla	Firmado	10/06/2024 13:24:44
	Pedro Luis Merat Sanchez	Firmado	10/06/2024 13:23:20
	Maria Dolores Agujetas Muriel	Firmado	10/06/2024 13:12:46
	Maria Del Pilar Campillo Barba	Firmado	10/06/2024 13:12:12
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2JsLjRQWdOZmL7FZpRhVJw==		

			PUNTOS
BARRIOS AMAYA, DANIEL	Aptdo 1-a: 0,0 Aptdo 1-b: 0,0 Aptdo 1-c: 0,0 TOTAL: 0,0	TOTAL: 4	4,00
BARRIOS VALVERDE, FERNANDO	Aptdo 1-a: 0,0 Aptdo 1-b: 0,0 Aptdo 1-c: 0,0 TOTAL: 0,0	TOTAL: 0,0	0,0
GARCÍA GARRE, MARTA	Aptdo 1-a: 2,88 Aptdo 1-b: 0,0 Aptdo 1-c: 0,0 TOTAL: 2,88	TOTAL: 8	10,88

La relación de aspirantes ordenada por orden de puntuación queda conformada conforme se recoge a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TOTAL PUNTOS
GARCÍA GARRE, MARTA	47****0G	10,88
BARRIOS AMAYA, DANIEL	28****5Z	4,00
BARRIOS VALVERDE, FERNANDO	28****2K	0,0

Continúa la sesión con la evaluación de **4 PLAZAS MONITOR/A DE NATACIÓN** se toma en consideración por el tribunal la documentación obrante en el expediente elaborado al efecto a tal fin, comenzando por la comprobación de los requisitos que reúnen los aspirantes y que han sido previamente confirmados por resolución de Alcaldía nº 206/2024 de 22 de mayo, en la que se declara como admitidos los siguientes aspirantes:

Apellidos	Nombre	DNI
FORTE VALVERDE	ESTRELLA	77****1C
NAVARRO ROMERO	MANUEL JESÚS	48****5T
PEÑA RUIZ	ANTONIO	47****4C
ROMERO LLAMUZA	JESÚS	77****8R

Se analiza posteriormente la documentación presentada por los aspirantes y se procede a valorar los méritos alegados conforme a lo establecido en la base sexta de la convocatoria con el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL PUNTOS
FORTE VALVERDE, ESTRELLA	Aptdo 1-a: 4,32 Aptdo 1-b: 0,0 Aptdo 1-c: 0,0 TOTAL: 4,32	TOTAL: 10	14,32
NAVARRO ROMERO, MANUEL JESÚS	Aptdo 1-a: 1,44 Aptdo 1-b: 0,0 Aptdo 1-c: 0,0 TOTAL: 1,44	TOTAL: 10	11,44
PEÑA RUIZ, ANTONIO	Aptdo 1-a: 8,64		

Código Seguro De Verificación	2JsLjRQwd0ZmL7FZpRhVJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Medina Jimenez	Firmado	12/06/2024 13:21:25
	Damian Pedrera Valverde	Firmado	12/06/2024 13:07:11
	Concepcion Castillo Milla	Firmado	10/06/2024 13:24:44
	Pedro Luis Merat Sanchez	Firmado	10/06/2024 13:23:20
	Maria Dolores Agujetas Muriel	Firmado	10/06/2024 13:12:46
	Maria Del Pilar Campillo Barba	Firmado	10/06/2024 13:12:12
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2JsLjRQwd0ZmL7FZpRhVJw==		



	Aptdo 1-b: 9,0 Aptdo 1-c: 0,0 TOTAL: 17,64	TOTAL: 10	27,64
ROMERO LLAMUZA, JESÚS	Aptdo 1-a: 2,88 Aptdo 1-b: 0,0 Aptdo 1-c: 0,0 TOTAL: 2,88	TOTAL: 10	12,88

La relación de aspirantes ordenada por orden de puntuación queda conformada conforme se recoge a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TOTAL PUNTOS
PEÑA RUIZ, ANTONIO	47****4C	27,64
FORTE VALVERDE, ESTRELLA	77****1C	14,32
ROMERO LLAMUZA, JESÚS	77****8R	12,88
NAVARRO ROMERO, MANUEL JESÚS	48****5T	11,44

Por último continua la sesión con la evaluación de **2 PLAZAS DE SOCORRISTA PISCINA MUNICIPAL** se toma en consideración por el tribunal la documentación obrante en el expediente elaborado al efecto a tal fin, comenzando por la comprobación de los requisitos que reúnen los aspirantes y que han sido previamente confirmados por resolución de Alcaldía nº 205/2024 de 22 de mayo, en la que se declara como admitidos los siguientes aspirantes:

Apellidos	Nombre	DNI
FERNÁNDEZ FORTE	ROSA M ^a	29****8D
GONZÁLEZ HORTELANO	PILAR	48****4Y
HERRERA MOLINA	ENRIQUE	47****4R
NAVARRO ROMERO	MANUEL JESÚS	48****5T

A continuación analizando la documentación presentada por los aspirante se procede a valorar los méritos alegados conforme a lo establecido en la base sexta de la convocatoria con el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL PUNTOS
FERNÁNDEZ FORTE, ROSA M ^a	Aptdo 1-a: 2,16 Aptdo 1-b: 0,0 Aptdo 1-c: 0,0 TOTAL: 2,16	10	12,16
GONZÁLEZ HORTELANO, PILAR	Aptdo 1-a: 2,16 Aptdo 1-b: 0,0 Aptdo 1-c: 0,0 TOTAL: 2,16	TOTAL: 10	12,16
HERRERA MOLINA, ENRIQUE	Aptdo 1-a: 1,44 Aptdo 1-b: 0,0 Aptdo 1-c: 0,0 TOTAL: 1,44	TOTAL: 10	11,44
NAVARRO ROMERO, MANUEL JESÚS	Aptdo 1-a: 0,0 Aptdo 1-b: 0,0 Aptdo 1-c: 0,0 TOTAL: 0,0	TOTAL: 10	10

La relación de aspirantes ordenada por orden de puntuación queda conformada conforme se recoge a continuación:

Código Seguro De Verificación	2JsLjRQwd0ZmL7FZpRhVJw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Medina Jimenez	Firmado	12/06/2024 13:21:25	
	Damian Pedrera Valverde	Firmado	12/06/2024 13:07:11	
	Concepcion Castillo Milla	Firmado	10/06/2024 13:24:44	
	Pedro Luis Merat Sanchez	Firmado	10/06/2024 13:23:20	
	Maria Dolores Agujetas Muriel	Firmado	10/06/2024 13:12:46	
	Maria Del Pilar Campillo Barba	Firmado	10/06/2024 13:12:12	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2JsLjRQwd0ZmL7FZpRhVJw==			

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TOTAL PUNTOS
FERNÁNDEZ FORTE, ROSA M ^a	29*****8D	12,16
GONZÁLEZ HORTELANO, PILAR	48*****4Y	12,16
HERRERA MOLINA, ENRIQUE	47*****4R	11,44
NAVARRO ROMERO, MANUEL JESÚS	48*****5T	10

En aras de la seguridad jurídica y transparencia del procedimiento, el Tribunal acuerda disponer la publicación de los resultados a fin de que dentro del plazo de **CINCO DÍAS NATURALES** desde que se haga pública la presente acta, los aspirantes puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas en el Registro General presencialmente o a través de la Sede Electrónica.

Concluido el citado plazo, el Tribunal se reunirá al objeto de resolver las alegaciones presentadas y posteriormente elevará propuesta de nombramiento a favor de los aspirantes que mejor puntuación hubiesen obtenido en las diferentes plazas que se han evaluado. De no presentarse alegación alguna se entenderá que las relaciones ordenadas por orden de puntuación de los aspirantes de las distintas plazas convocadas se elevan a definitivas y efectuará propuesta de nombramiento a favor de los aspirantes que han obtenido mejor puntuación y que resultan ser:

a) 1 PLAZA DE PEÓN DE MANTENIMIENTO PISCINA

APELLIDOS Y NOMBRE
ESCAMILLA PEREA, LUIS

b) 1 PLAZA DE TAQUILLERO/A PISCINA MUNICIPAL

APELLIDOS Y NOMBRE
GARCÍA GARRE, MARTA

c) 4 PLAZAS MONITOR/A DE NATACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE
PEÑA RUIZ, ANTONIO
FORTE VALVERDE, ESTRELLA
ROMERO LLAMUZA, JESÚS
NAVARRO ROMERO, MANUEL JESÚS

d) 2 PLAZAS DE SOCORRISTA PISCINA MUNICIPAL

APELLIDOS Y NOMBRE
FERNÁNDEZ FORTE, ROSA M ^a
GONZÁLEZ HORTELANO, PILAR

En virtud de lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, los aspirantes propuestos aportarán, dentro del plazo de **veinte días hábiles** desde que se hagan públicas las relaciones de aprobados, los

Código Seguro De Verificación	2JsLjRQwd0ZmL7FZpRhVJw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Medina Jimenez	Firmado	12/06/2024 13:21:25	
	Damian Pedrera Valverde	Firmado	12/06/2024 13:07:11	
	Concepcion Castillo Milla	Firmado	10/06/2024 13:24:44	
	Pedro Luis Merat Sanchez	Firmado	10/06/2024 13:23:20	
	Maria Dolores Agujetas Muriel	Firmado	10/06/2024 13:12:46	
	Maria Del Pilar Campillo Barba	Firmado	10/06/2024 13:12:12	
Observaciones		Página	5/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2JsLjRQwd0ZmL7FZpRhVJw==			

documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, así como Declaración Jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de funciones públicas por resolución judicial para el acceso a la escala, subescala, clase y categoría de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.

Y siendo las 14,45 horas del día indicado en el encabezamiento, se da por concluida la reunión, de todo lo cual, como Secretaria doy fe y para que conste extendiendo la presente que firman conmigo los miembros del Tribunal asistentes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	2JsLjRQwd0ZmL7FZpRhVJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Medina Jimenez	Firmado	12/06/2024 13:21:25
	Damian Pedrera Valverde	Firmado	12/06/2024 13:07:11
	Concepcion Castillo Milla	Firmado	10/06/2024 13:24:44
	Pedro Luis Merat Sanchez	Firmado	10/06/2024 13:23:20
	Maria Dolores Agujetas Muriel	Firmado	10/06/2024 13:12:46
	Maria Del Pilar Campillo Barba	Firmado	10/06/2024 13:12:12
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2JsLjRQwd0ZmL7FZpRhVJw==		

